

ACUERDO No.SCGG-00186-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de mayo, 2018



ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARIO SHUKRI KAFATI SARSAR**, en su condición de Subsecretario de Micro, Pequeña y Mediana Empresa MIPYME de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la Ciudad de Punta Cana, República Dominicana con el propósito de participar en el Segundo Encuentro Regional de los Centros de Atención MIPYME de la Región SICA, denominado Impulsando la Transformación Digital e Innovación de MIPYMES, del 29 de mayo al 02 de junio de 2018.
2. Los gastos de traslado, alojamiento e inscripción al evento serán cubiertos por CENPROMYPE, por lo que le corresponde a La Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MILA GENERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno